



Oficio: **CZM/SEGPUBNUM/037/2022**
Camerino Z. Mendoza, Ver., a 19 de mayo de 2022
Asunto: **El que se indica.**

MTRA. CLAUDIA TRUJILLO MARIN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA.
P R E S E N T E

El suscrito Ciudadano **YONNI MARTIN GOMEZ FLORES**, Director de Seguridad Pública Municipal de Camerino Z. Mendoza, Veracruz 2022-2025, me permito enviarle un cordial saludo y al mismo dando cumplimiento a su oficio UT/CZM/No.170/2022 le remito en formato digital PDF respecto al primer trimestre 2022 de las obligaciones de transparencia relativo a los siguientes incisos en su fracción II Inciso A-J:

En relación al artículo 16, Fracción III, inciso C. Se informa lo siguiente:

- En este periodo, no se tienen registros, toda vez que el Departamento de Seguridad Pública de este H. Ayuntamiento, se encuentra en reestructuración, por lo que aún no se encuentra en operatividad y la misma se encuentra a cargo de la Policía Estatal. Así mismo en términos de la página 24 de la gaceta oficial de fecha jueves 29 de septiembre del año 2016, artículo 71 fracción II de la Constitución política del Estado, si la administración pasada correspondiente al año 2018-2021 no entrego relación, ni existe registro dentro de esta comandancia en la que se haya realizado algún convenio con el estado para realizar los reportes por parte del Departamento de Transparencia.

Quedando a sus distinguidas órdenes y sin más por el momento, se expide el presente oficio, en el Municipio de Camerino Z. Mendoza, Veracruz. A **DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.**

ATENTAMENTE

*Recibi
19/05/2022.
2:24 pm.
[Firma]*

[Firma]

C.YONNI MARTÍN GÓMEZ FLORES
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CAMERINO Z. MENDOZA



C.C.P. ARCHIVO